



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas

Al Accionista Único de
Red de Alta Tensión, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Red de Alta Tensión, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2005. Con fecha 31 de marzo de 2005 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2004 en el que expresaron una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Red de Alta Tensión, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG AUDITORES, S.L.



Julián Martín Blasco

24 de marzo de 2006

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año **2006** N.º **A1-001186**
IMPORTE COLEGIAL: **67 €**

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



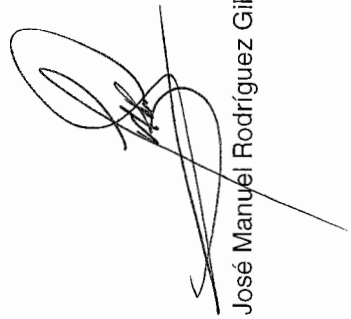
Cuentas Anuales Abreviadas
Ejercicio 2005

Cuentas Anuales Abreviadas: Balance

RED DE ALTA TENSIÓN, S.A. UNIPERSONAL
BALANCE ABREVIADO
EJERCICIO 2005
al 31 de diciembre
en miles de euros

| | 2005 | 2004 | PASIVO | 2005 | 2004 |
|---|---------------|---------------|---|---------------|---------------|
| ACTIVO | | | | | |
| GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (nota 5) | 66 | 98 | CAPITAL SUSCRITO | 7.494 | 7.494 |
| INMOVILIZACIONES FINANCIERAS (nota 6) | 60.216 | 59.717 | PRIMA DE EMISIÓN | 7.435 | 7.435 |
| INMOVILIZADO | 60.282 | 59.815 | RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | (12.742) | (9.533) |
| DEUDORES (nota 7) | 4.123 | - | RESULTADO DEL EJERCICIO | (2.886) | (3.209) |
| INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES (nota 8) | 3.794 | 2.193 | FONDOS PROPIOS (nota 9) | (699) | 2.187 |
| TESORERÍA | 21 | 49 | ACREEDORES A LARGO PLAZO (nota 10) | 68.513 | 59.469 |
| ACTIVO CIRCULANTE | 7.938 | 2.242 | ACREEDORES A CORTO PLAZO (nota 11) | 406 | 401 |
| TOTAL ACTIVO | 68.220 | 62.057 | TOTAL PASIVO | 68.220 | 62.057 |

FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 171 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS



José Manuel Rodríguez Gil



Luis Fernando Ferrer Moreno

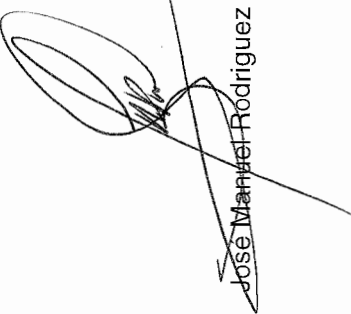
Cuentas Anuales Abreviadas: Cuenta de Pérdidas y
Ganancias

RED DE ALTA TENSIÓN, S.A. UNIPERSONAL
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
EJERCICIO 2005
en miles de euros

| DEBE | 2005 | 2004 |
|---|----------------|--------------|
| GASTOS | | |
| DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO (nota 5) | 32 | 32 |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (nota 12-a) | 15 | 22 |
| TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN | 47 | 54 |
| BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN | - | - |
| GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS | 9.063 | 7.886 |
| Por deudas con empresas del grupo (nota 12-b,d) | 9.063 | 7.886 |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS | 9.063 | 7.886 |
| RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS | - | - |
| BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | - | - |
| VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DEL INMOVILIZADO (nota 6) | - | (2.635) |
| GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | - | 97 |
| TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS | (2.538) | - |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS | 2 | 2.538 |
| BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS | - | - |

| HABER | 2005 | 2004 |
|--|--------------|--------------|
| INGRESOS | | |
| TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN | 47 | 54 |
| PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN | - | - |
| OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS | - | - |
| TOTAL INGRESOS FINANCIEROS | - | - |
| RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | 9.063 | 7.886 |
| PÉRDIDA DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 9.110 | 7.940 |
| INGRESOS Y BENEFICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 2 | - |
| TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 2 | - |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS | - | - |
| PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS | 9.108 | 5.402 |
| IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (nota 13) | 6.222 | 2.193 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA) | 2.886 | 3.209 |

FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 171 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS


José Manuel Rodríguez Gil



Luis Fernando Ferrer Moreno

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD | 5 |
| 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS | 5 |
| 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS | 6 |
| 4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS | 7 |
| 5. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO | 9 |
| 6. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS | 9 |
| 7. DEUDORES | 10 |
| 8. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES | 10 |
| 9. FONDOS PROPIOS | 11 |

| | |
|--|-----------|
| 10. ACREEDORES A LARGO PLAZO | 12 |
| 11 ACREEDORES A CORTO PLAZO | 13 |
| 12. INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN | 13 |
| 13. SITUACIÓN FISCAL | 14 |
| 14. REMUNERACIONES, SALDOS Y OPERACIONES CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN | 16 |
| 15. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES | 17 |
| 16. OTRA INFORMACIÓN | 17 |
| 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE | 18 |

(1) **ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

Red de Alta Tensión, S.A. Unipersonal (en adelante la Sociedad) se constituyó el 20 de febrero de 2002, tiene su domicilio social en Alcobendas (Madrid) y su única actividad es la tenencia y administración del 100% de las acciones de Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. Unipersonal (en adelante, Inalta), de las que es titular, cuyo objeto social es el ejercicio de actividades, obras y servicios propios o relacionados con el negocio de transporte de energía eléctrica, en cualquier tensión, así como la construcción, maniobra y mantenimiento de instalaciones de transporte, incluyendo, a efectos enunciativos y no limitativos, líneas, subestaciones, posiciones y transformadores.

El Consejo de Administración de Red Eléctrica de España, S.A. (en adelante, Red Eléctrica) propondrá en uno de los puntos del orden del día en la próxima Junta General de Accionistas Ordinaria de Red Eléctrica de España, S.A. la Fusión por absorción simplificada en cadena de Red de Alta Tensión, S.A.U. y de Infraestructuras de Alta Tensión, S.A.U. sirviendo los Estados Financieros que se presentan en estas Cuentas Anuales como los Estados Financieros de la mencionada fusión, una vez hayan sido aprobados por la Junta General de la Sociedad.

(2) **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores conjuntos de la Sociedad han formulado estas Cuentas Anuales Abreviadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado del ejercicio 2005, así como de la propuesta de distribución del resultado.

Estas Cuentas Anuales Abreviadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad y están expresadas en miles de euros.

Los Administradores conjuntos de la Sociedad estiman que las Cuentas del ejercicio 2005 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2004

fueron aprobadas en Junta General de Accionistas con fecha 21 de junio de 2005.

Por cumplir las condiciones establecidas en los artículos 181 y 190 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con el Real Decreto 572/1997, de 18 de abril, los Administradores conjuntos presentan las Cuentas Anuales en forma Abreviada.

Tal y como se describe en la nota 1, la Sociedad posee el 100% de las acciones de Inalta, siendo como consecuencia la Sociedad dominante de un Grupo de Sociedades de acuerdo con la normativa vigente.

De acuerdo con el Real Decreto 1815/1991, la Sociedad está dispensada de presentar Cuentas Anuales e Informe de gestión consolidados como sociedad dominante de un grupo de sociedades, ya que al mismo tiempo es dependiente de Red Eléctrica de España, S.A., sociedad que presenta sus cuentas consolidadas en España como Grupo Red Eléctrica.

(3) **DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005, formulada por los Administradores conjuntos de la Sociedad y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

| <u>BASE DE REPARTO</u> | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Pérdidas y Ganancias (Pérdidas) | (2.886) |
| | ----- |
| | (2.886) |
| | ===== |
| <u>DISTRIBUCIÓN</u> | |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores | (2.886) |
| | ----- |
| | (2.886) |
| | ===== |

(4) **PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de constitución, de primer establecimiento y de ampliación de capital, constituidos por gastos jurídicos, de escrituración y registro inherentes a la constitución y ampliaciones de capital realizadas, están contabilizados por los costes incurridos y se amortizan en un período no superior a 5 años.

b) Inmovilizaciones financieras

Las inversiones financieras en valores mobiliarios se valoran a su precio de adquisición en euros, incluidos los gastos inherentes a la operación, actualizado a su valor de mercado, si fuese inferior. Se considera como valor de mercado para empresas que no cotizan en Bolsa de valores su valor teórico contable corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición que permanezcan a la fecha de la valoración posterior. Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en Provisiones por depreciación de cartera.

c) Créditos no comerciales y deudores

Las cuentas a cobrar y créditos no comerciales, se registran por el valor de realización o, en su caso, por el importe entregado.



d) Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales están registradas por su valor de reembolso más los intereses devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio.

En el Balance se clasifican a corto plazo las deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo los que exceden dicho vencimiento.

e) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La Sociedad, desde el ejercicio 2003, forma parte del grupo de consolidación fiscal en el que es cabecera de conforme al régimen especial de consolidación fiscal regulado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo, y las deducciones y bonificaciones de la cuota, repartiéndose la carga tributaria según el acuerdo establecido entre las empresas del Grupo, que se adapta a lo estipulado en las Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 9 de octubre de 1997 y 15 de marzo de 2002.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca

la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

(5) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

Este epígrafe recoge los gastos ocasionados con motivo de la constitución y ampliación de capital de la Sociedad (de naturaleza jurídico formal) y de primer establecimiento (de naturaleza técnico-económica) relacionados con el inicio de la actividad productiva de la Sociedad.

El movimiento habido en este epígrafe durante los ejercicios 2005 y 2004 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|---------------------------|-------------------------|----------|-------------------------|----------|-------------------------|
| | 31 de diciembre de 2003 | Amortiz. | 31 de diciembre de 2004 | Amortiz. | 31 de diciembre de 2005 |
| Coste | | | | | |
| Gastos de establecimiento | 130 | (32) | 98 | (32) | 66 |
| Valor Neto | 130 | (32) | 98 | (32) | 66 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |

(6) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2005 y 2004 de las partidas que integran el Inmovilizado financiero han sido los siguientes:

| | Miles de euros | | | | | | 31 de diciembre de 2005 |
|---|-------------------------|-------|---------------------|-------------------------|-------|---------------------|-------------------------|
| | 31 de diciembre de 2003 | Altas | Bajas / Reversiones | 31 de diciembre de 2004 | Altas | Bajas / Reversiones | |
| Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas | | | | | | | |
| Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. | 59.717 | - | - | 59.717 | - | - | 59.717 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | 59.717 | - | - | 59.717 | - | - | 59.717 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |
| Provisiones por depreciación de cartera | | | | | | | |
| Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. | (2.635) | - | 2.635 | - | - | - | - |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| | (2.635) | - | 2.635 | - | - | - | - |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |
| Impuesto sobre beneficios anticipados | - | - | - | - | 499 | - | 499 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Total Inmovilizaciones financieras | 57.082 | - | 2.635 | 59.717 | 499 | - | 60.216 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |

A 31 de diciembre de 2005 la información relacionada con la sociedad en cuyo capital la Sociedad participa es la siguiente:

| Nombre | Dirección Social | Actividad | % de Particip. | Miles de euros | | | Resultados ejercicios anteriores | Resultados |
|--------|--|---------------------------------|----------------|----------------|--------|----------|----------------------------------|------------|
| | | | | Capital | Prima | Reservas | | |
| INALTA | Paseo Conde de los Gaitanes, 177 - Alcobendas (Madrid) | Transporte de Energía Eléctrica | 100% | 29.889 | 29.829 | 4.072 | (2.635) | 5.270 |

Las acciones de Inalta no cotizan en ninguna Bolsa de valores.

(7) **DEUDORES**

El saldo de este epígrafe corresponde principalmente al crédito fiscal con las Administraciones Públicas por importe de 4.122 miles de euros.

(8) **INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES**

El saldo de este epígrafe recoge la cuenta a cobrar con Inalta por importe de 3.794 miles de euros (2.193 miles de euros en 2004) en concepto de crédito fiscal a 31 de diciembre de 2005.

(9) **FONDOS PROPIOS**

El movimiento habido durante los ejercicios 2005 y 2004 en las cuentas de Fondos propios ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|---|-----------------------|-------------------------|--|--------------------------------|--------------|
| | <u>Capital social</u> | <u>Prima de Emisión</u> | <u>Resultados negativos de ejercicios anteriores</u> | <u>Resultado del ejercicio</u> | <u>Total</u> |
| Saldo al 31 diciembre 2003 | 7.494 | 7.435 | (1.426) | (8.107) | 5.396 |
| Aplicación de la pérdida del ejercicio 2003 | - | - | (8.107) | 8.107 | - |
| Pérdida del ejercicio 2004 | - | - | - | (3.209) | (3.209) |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Saldo al 31 diciembre 2004 | 7.494 | 7.435 | (9.533) | (3.209) | 2.187 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |
| Aplicación de la pérdida del ejercicio 2004 | - | - | (3.209) | 3.209 | - |
| Pérdida del ejercicio 2005 | - | - | - | (2.886) | (2.886) |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Saldo al 31 diciembre 2005 | 7.494 | 7.435 | (12.742) | (2.886) | (699) |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |

a) Capital suscrito

El capital social a 31 de diciembre de 2005 está representado por 7.494.764 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas en un 100% por Red Eléctrica de España, S.A.

Al 31 de diciembre de 2005 el patrimonio de la Sociedad se encuentra por debajo del 50% de la cifra de capital social. Conforme a lo dispuesto en el artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad ha de liquidarse, salvo que el capital se aumente o se reduzca en

la medida suficiente. Para solventar esta situación Red Eléctrica tiene concedido a la Sociedad un préstamo participativo por un importe de 68.513 miles de euros (nota 10) que, de acuerdo con el Decreto Ley 7/1996 y la Disposición adicional segunda de la Ley 10/1996, tiene la consideración de patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstos en los artículos 163 y 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con lo que la Sociedad deja de estar en causa de disolución.

La Sociedad no posee ni ha realizado operaciones con Acciones propias, de la Sociedad o de la Sociedad dominante.

b) Prima de emisión


El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.



(10) ACREEDORES A LARGO PLAZO

El saldo del epígrafe que figura en el Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2005, por importe de 68.513 miles de euros, corresponde a un préstamo participativo con Red Eléctrica (59.469 miles de euros en 2004; 75% participado por Grid Industries S.A. y 25% por Red Eléctrica). La finalidad de este préstamo participativo era la aportación de fondos por parte de la Sociedad a Inalta en forma de desembolso de capital con prima, para que ésta realizara la adquisición y gestión de los activos de transporte de electricidad de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. y para generar un fondo de maniobra adecuado a sus necesidades.

Este préstamo devenga unos intereses al tipo resultante de sumar un interés fijo anual del 15%, más un variable correspondiente al 1% de los beneficios netos después de impuestos de la Sociedad en el ejercicio social inmediatamente



anterior a la finalización del periodo de intereses correspondiente. Los períodos de intereses son de 12 meses cada uno, mientras que la amortización del principal se producirá en un único pago que se realizará en el vigésimo aniversario de la fecha de la firma del préstamo. No obstante, los intereses correspondientes a un determinado período de intereses pueden no ser abonados, capitalizándose el último día del período correspondiente como aumento del capital, devengando nuevos intereses para el siguiente período.

El 27 de diciembre de 2005, a la finalización del período de intereses, se han capitalizado los intereses devengados hasta esa fecha como mayor capital, por importe de 9.044 miles de euros.

(11) ACREEDORES A CORTO PLAZO

El detalle de los saldos incluidos en este epígrafe a 31 de diciembre de 2005 y 2004 es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|-------------|
| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
| Deudas con empresas del grupo | | |
| Cuenta corriente con Inalta | 254 | 253 |
| Intereses a corto plazo de préstamo participativo | 143 | 124 |
| Acreeedores comerciales | 9 | 24 |
| | ----- | ----- |
| | 406 | 401 |
| | === | === |

En este epígrafe se registran los intereses devengados y no pagados del 27 al 31 de diciembre correspondientes al préstamo participativo descrito en la nota anterior, por importe de 143 miles de euros.

(12) INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Se detallan a continuación los ingresos y gastos en los que ha incurrido la Sociedad durante el ejercicio 2005:

a) Otros gastos de explotación:

Dentro del epígrafe de Otros gastos de explotación de la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta, se recogen principalmente los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas por el informe individual de la Sociedad.

b) Gastos financieros

El saldo del epígrafe Gastos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada adjunta, por importe de 9.063 miles de euros, corresponde a los intereses por el préstamo participativo descrito en la nota 10.

(13) SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable de la Sociedad antes de impuestos, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La Sociedad, desde el ejercicio 2003, forma parte del grupo de consolidación fiscal representado por Red de Alta Tensión, S.A. como sociedad dominante, conforme al régimen especial de consolidación fiscal regulado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2005 y 2004 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|-------------|
| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
| Resultado contable antes de impuestos | (9.108) | (5.402) |
| Compensación de bases imponibles negativas y ajustes de consolidación fiscal | (8.672) | (865) |
| | ----- | ----- |
| Base imponible Impuesto Sociedades (Resultado Fiscal) | (17.780) | (6.267) |
| | ===== | ===== |

El gasto de cada ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

| | Miles de euros | |
|---------------------------|----------------|-------------|
| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
| Base contable por 35% | 6.222 | 2.193 |
| | ----- | ----- |
| Impuesto sobre Sociedades | 6.222 | 2.193 |
| | ===== | ===== |

Hasta el ejercicio 2004, la Sociedad registraba el Impuesto sobre Sociedades únicamente por la parte recuperable procedente del Grupo Fiscal. Desde 2005, la Sociedad ha procedido a registrar un crédito fiscal por las pérdidas desde su origen al estimar que las mismas van a ser recuperables. Al 31 de diciembre de 2005, el saldo acumulado correspondiente al crédito fiscal en concepto de Impuesto sobre Sociedades con la Administración Pública asciende a 8.415 miles de euros y se desglosa en 4.122 miles de euros por la parte de Bases imponibles generadas por la pertenencia al Grupo Fiscal, en 499 miles de euros del Crédito fiscal por la parte de Bases imponibles negativas previas a la integración en el Grupo Fiscal y en 3.794 miles de euros del crédito fiscal con Inalta por la parte recuperable con ésta por la pertenencia al Grupo Fiscal (2.193 miles de euros a 31 de diciembre de 2004).

La Sociedad tiene pendientes de comprobación fiscal los principales impuestos que le son de aplicación por los cuatro últimos ejercicios fiscales. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de las actuaciones inspectoras para

los ejercicios pendientes de inspección. En todo caso, los Administradores conjuntos consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales de la Sociedad.

(14) **REMUNERACIONES, SALDOS Y OPERACIONES CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Durante los ejercicios 2004 y 2005, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado retribución alguna por ningún concepto en su calidad de consejeros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a los Administradores conjuntos, ni tampoco existen compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Red de Alta Tensión, S.A. en cuyo capital participan los Administradores conjuntos.

Asimismo, se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los Administradores conjuntos, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Red de Alta Tensión, S.A.U., con excepción de las funciones propias que desempeñan en la sociedad participada Infraestructuras de Alta Tensión, S.A.U., de la que son Administradores conjuntos.

| Nombre | Participaciones, directas o indirectas, de los Administradores Conjuntos en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad | Cargos o funciones de los Administradores Conjuntos en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la Sociedad |
|--------------------------------|--|---|
| D. Luis Fernando Ferrer Moreno | 990 acciones de Red Eléctrica de España, S.A. | Director de Mantenimiento de Instalaciones de Red Eléctrica de España, S.A. |
| D. José Manuel Rodríguez Gil | 50 acciones de Red Eléctrica de España, S.A. | Director Económico de Red Eléctrica de España, S.A. |

(15) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad a 31 de diciembre de 2005 no tiene garantías comprometidas con terceros, ni otros pasivos contingentes, ni tiene prestados avales a terceros por importe alguno.

(16) OTRA INFORMACIÓN

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L.. Las remuneraciones devengadas por conceptos relacionados con la auditoría de cuentas de 2005 ascienden a 8 miles de euros.

En el ejercicio 2004, el auditor de cuentas fue Deloitte & Touche España, S.L. cuyos honorarios ascendieron a un importe de 21 miles de euros.

Asimismo, no se han devengado remuneraciones en 2005 y 2004 con sociedades relacionadas directa o indirectamente con la firma auditora, correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría de cuentas.

(17) **INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

A 31 de diciembre de 2005 y 2004, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores conjuntos de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2005 y 2004.

Durante los ejercicios 2005 y 2004 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO
171 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS


José Manuel Rodríguez Gil


Luis Fernando Ferrer Moreno



Informe de Gestión
Ejercicio 2005

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS. HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS.

Con fecha 15 de febrero de 2005 los accionistas de Red de Alta Tensión, S.A. Unipersonal (en adelante la Sociedad), Accionista Único de Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. Unipersonal. (en adelante Inalta), formalizaron un acuerdo en virtud del cual Red Eléctrica de España, S.A (en adelante Red Eléctrica) adquirió a Grid Industries, S.A. el 75% restante de las acciones de Redalta, pasando ésta a controlar el 100% de la Sociedad. Fruto de esta adquisición y con objeto de optimizar los procesos de negocio de Inalta (contratos de construcción de instalaciones, trabajos con terceros, accesos a la red para promotores, relaciones con el regulador, tarifas eléctricas..), simplificar las obligaciones fiscales y gestionar los riesgos financieros de Inalta y Redalta, los Administradores conjuntos proponen en uno de los puntos del orden del día de la próxima Junta General de Accionistas Ordinaria de Red Eléctrica la Fusión por absorción simplificada en cadena de Redalta y de Inalta, siendo los Estados Financieros que se presentan en estas Cuentas Anuales los que servirán para la mencionada Fusión, una vez hayan sido aprobados por la Junta General de la Sociedad.

La operación de Fusión consiste en la absorción de Redalta e Inalta por parte de Red Eléctrica con extinción, mediante la disolución sin liquidación de las primeras, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

La Fusión se realiza de acuerdo con lo previsto en artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, puesto que la Sociedad Absorbente es el Accionista Único, directa o indirectamente de las Sociedades Absorbidas, en tanto que es el Accionista Único de Redalta y ésta es el Accionista Único de Inalta.

ACCIONES PROPIAS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no posee ni ha realizado en el ejercicio 2005 operaciones con Acciones propias, de la Sociedad o de la Sociedad dominante. Asimismo, no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Durante el ejercicio 2005, Redalta mantiene la participación que tiene en Inalta, de la cual es el Accionista Único. Inalta ha seguido realizando su objeto social, el cual consiste en la gestión, desarrollo y mejora de la red de transporte de energía eléctrica de su propiedad.

La Sociedad no cuenta con ninguna persona en plantilla.

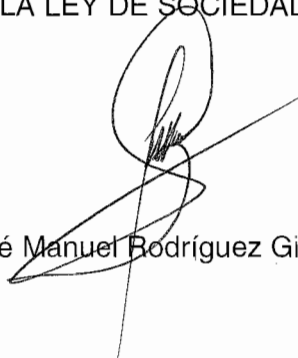
En el año 2005, el Resultado después de impuestos ha arrojado una pérdida de 2,9 millones de euros, frente a la pérdida de 3,2 millones de euros en 2004, lo que representa una mejora de un 9,4% respecto a las pérdidas obtenidas en el ejercicio 2004.

Los Resultados financieros de la Sociedad presentan una pérdida de 9,1 millones de euros (7,9 millones de euros en 2004), lo que supone un aumento del 15,2% respecto al ejercicio anterior. Dichos resultados negativos vienen originados por la financiación que necesitó la Sociedad para hacer frente a la adquisición de su participada.

La Sociedad refleja unos Resultados negativos después de impuestos debido a que su sociedad participada, Inalta, a pesar de que ha tenido beneficios en los últimos ejercicios, no ha repartido dividendos.

FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 171 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

José Manuel Rodríguez Gil



Luis Fernando Ferrer Moreno

